



ACUERDO No. CSJBOA20-63
26 de marzo de 2020

“Por medio del cual se formula ante la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad los cargos de asistente administrativo grado 5 del Área Operativa y Administrativa”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 26 de marzo de 2020, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0130 del 29 de julio de 2016, esta Corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de asistente administrativo grado 5 del Área Operativa y Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede en el mes de marzo de 2020.

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA**, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad 6 cargos de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DEL ÁREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA**, que se encuentran en vacancia definitiva.

No. Orden	NOMBRE	CEDULA	PUNTAJES
1	Luz Elena Cuentas May	30.775.433	655,87
2	Mario Alonso Barrera Núñez	73.206.178	591,37
3	Charles Fuentes Taboada	73.581.739	548,52

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133, 162 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG/KCS